



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 704429

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1703078871	20/07/2018	PONCE ARTETA MARIA PATRICIA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00004831

NOMBRE: IMS MEDIA LLC.

MOTIVO: ANUAL

DIRECCIÓN: 160 GREENTREE DR. STE. 101 CITY DOVER ZIP CODE 19904

AÑO / FECHA: 2018

NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703078871	PONCE ARTETA MARIA PATRICIA	CEDULA	ECUADOR	ARMANDO PESANTES GARCIA OE-9198 SECTOR 39 Y AV. OCCIDENTAL	mpponce@bustamante.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00004832	IMS INTERNET MEDIA SERVICES INC.	SOCIEDAD EXTRANJE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1441 BRICKELL AVENUE, SUITE 1530,		scostales@imscorporate.com	NO
1.1.	ASE-Q-0006060	SONY PICTURES TELEVISION ADVERTISING SALES	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10202 WEST WASHINGTON BLVD,		scostales@imscorporate.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0011138	SONY CORPORATION	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	BOLSA DE VALORES NY		scostales@imscorporate.com	SI
1.2.	ASE-Q-0011136	LATAM MEDIA HOLDINGS, LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Florida		scostales@imscorporate.com	NO
1.2.1.	AAF322422	CHRISTIAN GASTON TARATUTA	PASAPORT	ARGENTINA	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.2.	AAE800688	IGNACIO M. VIDAGUREN	PASAPORT	ARGENTINA	1441 BRICKELL AVE. SUITE 1530, MIAMI,	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.3.	484664674	LIBONATTI BRUNO MAURICIO	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.4.	512187470	STEVEN P. OPPENHEIM	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.5.	AAC442419	MARIANO J. ROMAN	PASAPORT	ARGENTINA	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.6.	471282700	ELIRAN ASSULIN	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.7.	YA530086	CASSIANO MIRIAM	PASAPORT	BRASIL	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.8.	096-016-420	DANIEL ALONSO	PASAPORT	VENEZUELA	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.2.9.	AAA661834	JUAN MANUEL RUIZ	PASAPORT	ARGENTINA	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.10.	E12168164	JAIME GUERRA	PASAPORT	MEXICO	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.11.	YA272663	MARIANA KRYM	PASAPORT	BRASIL	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.12.	117365298	CHRISTOPHER NEARY	PASAPORT	CHILE	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO
1.2.13.	52800819	CATALINA CORTES	PASAPORT	COLOMBIA	1441 Brickell Ave. Suite 1530, Miami, Florida	SOLTERO	scostales@imscorporate.com	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:



Factura: 002-001-000038575



20191701032D00155

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701032D00155

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 1270-DP17-2019-VS, comparece(n) MARIA PATRICIA PONCE ARTETA portador(a) de CÉDULA 1703078871 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A IMS MEDIA LLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 4 DE FEBRERO DEL 2019, (21:02).

MARIA PATRICIA PONCE ARTETA
CÉDULA: 1703078871

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1270-DP17-2019-VS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170307887-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE ARTETA
MARIA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1953-04-20

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTETA NOGUE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-02

V2333V3232

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

003
JUNTA N°

003 - 097
CÉDULA

1703078871
CÉDULA

PONCE ARTETA MARIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACOMPAÑA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

(Firma)
AUTENTICACIÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 201-17-61-32-D 00155

FACTURA N° 32555

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de folia (s) útil (es).
Quito, 01-02-2019

DRA. TÁMARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Ponce A.

Número único de identificación: 1703078871

Nombres del ciudadano: PONCE ARTETA MARIA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTETA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-194-92778



196-194-92778

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DPT.-

SEGUNDA

PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADO POR STEVEN P. OPPENHEIM EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA IMS MEDIA LLC., A FAVOR DE LA DRA. MARIA PATRICIA PONCE ARTETA., EL 17 DE JUNIO DEL 2015, CON SE APOSTILLA CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE TRADUCIDA.

06 DE ABRIL DEL 2016

INDETERMINADA

QUITO, A 06 DE ABRIL DEL 2016



Factura: 002-001-000012805



20161701032P00914

Notaria 32

ERA. GABRIELA CADENA LOZA

PROTOCOLIZACIÓN 20161701032P00914

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE ABRIL DEL 2016, (8:42)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA GUERRERO NICOLÁS RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714150255

OBSERVACIONES:

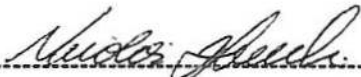
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Señora Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito:

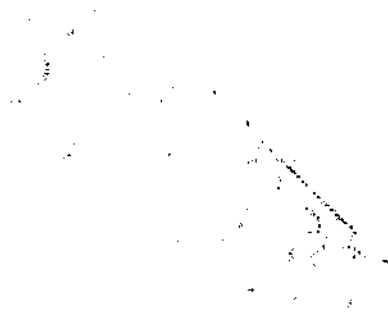
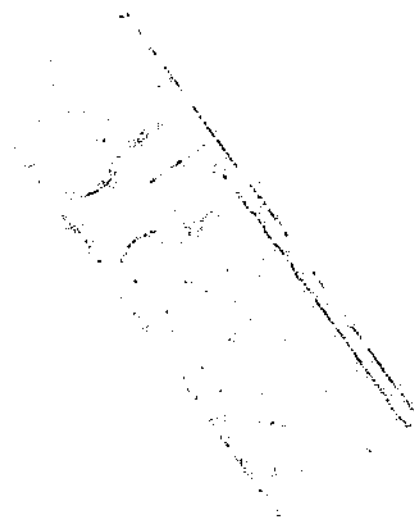
En el protocolo a su cargo sírvase en incluir uno en el que conste la PROTOCOLIZACIÓN del Poder otorgado por IMS MEDIA, LLC a favor de la Dr., María Patricia Ponce Arteta mismo que constará de los siguientes documentos.

1. Poder otorgado por Steven P. Oppenheim en su calidad de representante legal de la compañía IMS MEDIA LLC a favor de la Dra. María Patria Ponce Arteta., el 17 de junio del 2015., con su apostilla correspondiente y debidamente traducida.

Sírvase en otorgarme dos copias de dicha protocolización, y devolver los documentos originales.

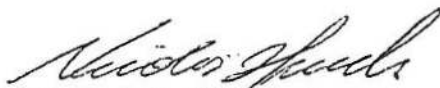


Nicolás R. Almeida Guerrero
Mat. N° 17-2015-751 FAP



TRADUCCIÓN

Yo, Nicolas Rafael Almeida Guerrero, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles la Apostilla N° 2015-69059 que acompaña al Poder otorgado a la Dra. Patricia Ponce Arteta.


Nicolas Rafael Almeida Guerrero
C.I. 1714150255



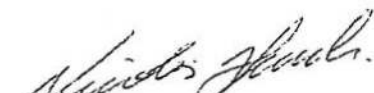
Factura: 002-001-000005418

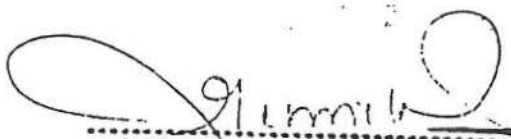


20151701032D01791

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D01791

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) NICOLAS RAFAEL ALMEIDA GUERRERO SÓLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1714150255, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2015.


1714150255


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171415025-5

ALMEIDA GUERRERO NICOLAS RAFAEL

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

07 NOVIEMBRE 1990

FECHA DE NACIMIENTO 004-F 0025 02053 M

PICHINCHA/QUITO AGI SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1991

Andrés Alvarado
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E4443V44

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA PROFOCUP

JAVIER ALMEIDA MONTERO

SILVIA PAULINA GUERRERO HERVAS

PELLIDO DE LA MADRE 19/12/2008

171415025

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0613994



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003-0046 1714150255

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA

ALMEIDA GUERRERO NICOLAS RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA SAN JUAN

QUITO PARROQUIA 2

CANTÓN ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO Nº 2015-17-01-32-P 1965.....

FACTURA Nº 316.....

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1 foja (s) útil (es).

Quito, 17/07/2015.

[Signature]

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Estado de Florida

Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica
Este es un documento público
2. Firmado por: Desire Mejia
3. Actúa como: Notario Público del Estado de Florida
4. Lleva el sello/timbre de Notario Público del Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida
6. el Diez y siete de Junio de 2015
7. Por El Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2015-69059
9. Sello/ Timbre:



10. Firma:

(firma)

Secretario de Estado

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Desire Mejia

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Seventeenth day of June, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-69059

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

Reconocimiento Notarial

ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI-DADE

El documento anterior (Poder Especial) que contiene una página fue reconocido ante el infrascrito Notario Público el 9 de junio de 2015, por STEVEN P. OPPENHEIM, en calidad de Secretario (Secretario Corporativo) de IMS MEDIA, LLC, una compañía de Delaware en los Estados Unidos de América, por y a nombre de dicha compañía: [x] a quien conozco personalmente, o [] quien entregó _____ como identificación.

SELLO

DESIRE MEJIA

Notaria Pública – Estado de Florida

Mi Comisión Vence el 31 de enero de 2016

Comisión # EE 165148

Ligado a Través de la Asociación Nacional de Notarios

firma

Notaria Pública – Estado de Florida

Nombre de la Notaria: Desire Mejia

Comisión # EE 165148

Mi comisión vence: 31 de enero de 2016

Poder Especial



Yo, **STEVEN P. OPPENHEIM**, Secretario, a nombre y en representación de **IMS MEDIA, LLC**, una compañía debidamente organizada bajo las leyes de the State of Delaware, United States of America, con domicilio en 800 Brickell Avenue, Suite 700, Miami, Florida 33131. USA por medio del presente documento otorgo a **DOCTORA MARÍA PATRICIA PONCE ARTETA** (C.C. 170307887-1) y con matrícula profesional N° 17-1984-9) con domicilio en Av. Patria E4-69 y Amazonas esquina, Edificio COFIEC, Piso 5, más adelante denominada simplemente como La Mandataria el siguiente poder especial a favor de **DOCTORA MARÍA PATRICIA PONCE ARTETA** para que conteste las demandas que pudieren llegar a presentarse en contra de la Mandante, así como también para que cumpla con las obligaciones respectivas y pueda cumplir con cualquier otro requerimiento y ejecutar cualquier otro acto, que considere necesario para proteger los intereses de la Mandante, cumplir con todas las obligaciones extrajudiciales relevantes a nombre de la Mandante, de acuerdo al Artículo Sexto de la Ley de Compañías del Ecuador, o cualquier otra estipulación legal pertinente; sustituir, asignar o delegar este poder a cualquier otra persona y revocar tales substituciones, asignaciones o delegaciones.

Firma

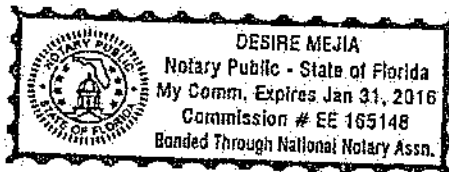
Steven P. Oppenheim, Secretario

Notary Acknowledgment

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument (Poder Especial) comprising one page was acknowledged before the undersigned Notary Public on this 9 day of June, 2015, by **STEVEN P. OPPENHEIM**, as Secretario (Corporate Secretary) of **IMS MEDIA, LLC**, a Delaware company in the United States of America, for and on behalf of said company: ☒ who is personally known to me, or ☐ who provided _____ as identification.



A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Desire Mejia', written over a horizontal line.

Notary Public State of Florida

Notary Name: Desire Mejia

Commission # EE 165148

My commission expires:

January 31, 2016

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 19.65
FACTURA Nº 5.616
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).
Quito 12.10.15

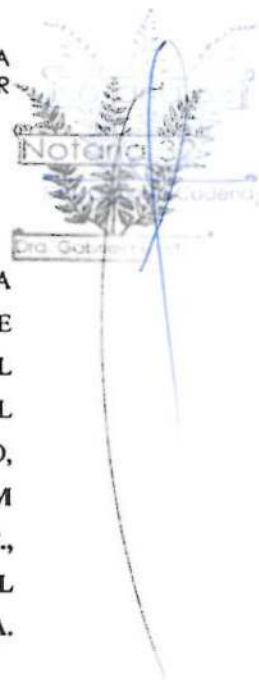
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO Nº 2016-17-01-32-P 91.9
FACTURA Nº 12205
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).
Quito 06.08.2016

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Gabriela Cadena Loza', written over a horizontal line.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Gabriela Cadena Loza', written over a horizontal line.

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

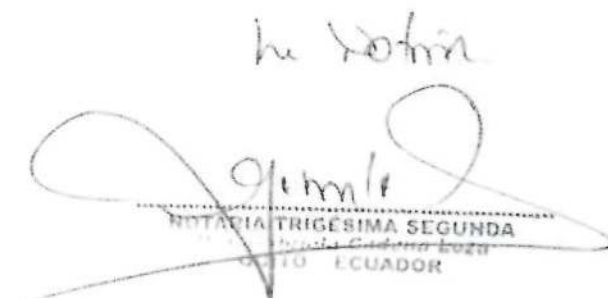


RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO NICOLAS ALMEIDA GUERRERO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 17-2015-751 DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL PODER OTORGADO POR STEVEN P. OPPENHEIM EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA IMS MEDIA LLC., A FAVOR DE LA DRA. MARIA PATRICIA PONCE ARTETA., EL 17 DE JUNIO DEL 2015, CON SE APOSTILLA CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE TRADUCIDA. TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES.

QUITO, A SEIS (06) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADO POR STEVEN P. OPPENHEIM EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA IMS MEDIA LLC., A FAVOR DE LA DRA. MARIA PATRICIA PONCE ARTETA., EL 17 DE JUNIO DEL 2015, CON SE APOSTILLA CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE TRADUCIDA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SEIS (06) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 201-17-01-32-D 00155
FACTURA N° 38555

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 8 folia (s) útil (es).
Quito, 01-02-2019

DRA. TAMARA CAMPUZANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente